



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: V Número: 3 Artículo no.: 60 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2018.

TÍTULO: Lecciones aprendidas sobre el salario básico unificado y su influencia en la evolución del empleo de las familias ecuatorianas de la región Sierra.

AUTORES:

1. Máster. María Gabriela González Bautista.
2. Máster. Eduardo Gwermán Zurita Moreano.
3. Máster. Patricio Alejandro Sánchez Cuesta,
4. Máster. María Eugenia Borja Lombeida
5. Máster. Magdala de Jesús Lema Espinoza
6. Máster. Víctor Hugo Vasconez Samaniego.

RESUMEN: El trabajo constituye una de las actividades de mayor importancia, no solo para la integración social y la adecuada dinámica familiar, sino además para el ajuste psicológico de los individuos. Con base en el modelo de Arango (2008), se realiza un análisis del salario básico unificado y de su influencia en la evolución del empleo de las familias ecuatorianas de la región Sierra. Se utilizaron series estadísticas del Banco Central del Ecuador y del Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre otros.

PALABRAS CLAVES: salario básico unificado, ingresos de los sectores económicos, familia, empleo, sierra ecuatoriana.

TITLE: Lessons learned about the evolution of employment of Ecuadorian families in the Sierra region.

AUTHORS:

1. Máster. María Gabriela González Bautista.
2. Máster. Eduardo Gwermán Zurita Moreano.
3. Máster. Patricio Alejandro Sánchez Cuesta,
4. Máster. María Eugenia Borja Lombeida
5. Máster. Magdala de Jesús Lema Espinoza
6. Máster. Víctor Hugo Vasconez Samaniego.

ABSTRACT: Work is one of the most important activities, not only for social integration and adequate family dynamics, but also for the psychological adjustment of individuals. Based on Arango's model (2008), an analysis of the unified basic salary and its influence on the employment evolution of Ecuadorian families in the Sierra region was made. Statistical series of the Central Bank of Ecuador and the National Institute of Statistics and Census were used, among others.

KEY WORDS: unified basic salary, income of the economic sectors, family, employment, Ecuadorian Sierra region.

INTRODUCCIÓN.

Una notable crisis en relación con el empleo se ha desarrollado en la actualidad, no solamente porque 205 millones de personas en todo el mundo se encuentran oficialmente sin empleo, sino porque se observa en muchas ocasiones una decadencia de la calidad de los empleos disponibles.

Uno de los efectos más notorios de la crisis actual en los países capitalistas europeos se relaciona con el aumento y la permanencia del desempleo a un alto nivel, situación que no fue restituida en su totalidad cuando las economías volvieron a progresar. De forma análoga, desde 1974 y hasta mediados de la década de los 80 se engendraron cambios significativos en lo relacionado con la organización de las empresas y la relación salarial, que residieron en la aplicación de innovaciones

tecnológicas en el sistema de procesos y productos, y transformaciones organizacionales relacionadas con la estructura de la empresa y los procesos de trabajo y productivo.

Al minorar su tamaño, las empresas se reestructuran, centrándose en la producción que alcanza mayor valor agregado y subcontratando lo restante, renunciando a la perspectiva de la integración vertical y apelando a los proveedores de piezas y subconjuntos, situando su producción en función de la demanda y provocando cada vez más tensión en la producción y en la correspondencia con los proveedores y subcontratistas al emplear los sistemas del tipo just-in-time y kanban.

El excesivo desarrollo de la competencia, tanto la interna como la incorporada por la mundialización, asignó una lógica inflexible para disminuir los costos (dando primacía a los costos salariales directos e indirectos), y de esta manera, ampliar la productividad, optimizar la calidad y dar cumplimiento a los plazos de entrega estipulados; así también, se efectuaron transformaciones importantes en los métodos de gestión de la fuerza de trabajo y de la relación salarial (Neffa, 1999).

La realidad empírica destaca que el nacimiento de los salarios mínimos se puede situar antes del siglo XIX en países desarrollados, donde las industrias comenzaron a distinguir entre la mano de obra calificada y poco calificada, estimulando influencias para la proposición de un salario básico que respondiera a una calidad de vida apropiada y a un sistema de distribución de la riqueza de manera equilibrada; de esta forma, en la mayoría de naciones se han implementado salarios mínimos y políticas laborales reglamentariamente establecidas por los organismos regulares, que regulan todas las acciones de la política económica consignadas a posibilitar la generación de empleo y la estabilización laboral mediante varias medidas inclusivas y distributivas que inciden en los ingresos de los individuos. La evidencia empírica internacional sostiene que la fijación de salarios mínimos resulta una política del mercado laboral, para instituir cifras salariales por ocupación o rama de actividad en el contexto de una nación o área.

Cada vez se hace más patente el rol de las políticas públicas en la cuestión del empleo y los salarios (Weller, 2011), y en este sentido, Velásquez (2017) define las metas para establecer la legislación salarial: salvaguardar el poder de adquisición del personal de escasos ingresos, aplacar la indigencia y rebajar la diferencia del ingreso. Como apunta Palomino (2011), el aumento de la retribución mínima vital atribuye un considerable agravante para la solicitud de la mano de obra insuficientemente calificada en el sector formal, echando a estos individuos a un mecanismo voluble de subsistencia. Consiguientemente, existe expectativa en que las entradas en el sector formal se acrecienten, y que se disminuyan en el sector informal gracias a una competencia de más alcance.

Arango & Pachón (2004) definen a la regresividad como una característica del salario mínimo, mediante el cual los grupos que perciben ingresos medios y altos se disponen a perfeccionar sus condiciones de vida; sin embargo, los ingresos de menos cuantía presentan mermas netas de sus salarios, por lo que se establece una correspondencia contraria entre empleo y salario.

En los últimos años, en Ecuador se ha propugnado un ennoblecimiento del trabajo al proponerse un único salario básico unificado para el trabajador, servicio doméstico y artesanos. De esta manera, el Ministerio de Trabajo determinó la remuneración de 170 USD en el año 2007, de 318 USD en el año 2013 y de 366 USD en el 2016 (INEC, 2016a).

Según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2016b), el incremento de la población laboral, así como la disponibilidad de trabajo normado percibió un aumento significativo desde un punto de vista estadístico de 3.3 puntos porcentuales, emplazándose en 46.5 % en el año 2015, de 43.2 % de PEA en el año 2007. El empleo impropio bajó de 50.8 % a 48.1 % en la misma etapa.

El desempleo se ubicó en un 4.2 % en el año 2013 y en 4.8% para los sucesivos dos años. En conclusión, se ha comprobado la no existencia de estudios acabados que se correspondan claramente con el tema en cuestión, particularmente en Ecuador, razón que posibilita la realización

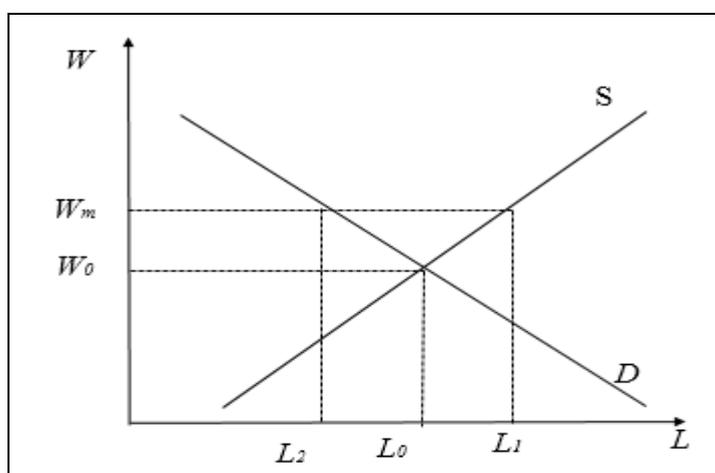
de un examen meticuloso que facilite argumentos sobre la relación que se establece entre el salario básico unificado y la ocupación.

El objetivo de este artículo es presentar los resultados del análisis con base en el modelo de Arango, del salario básico unificado y su influencia en la evolución del empleo de las familias ecuatorianas de la región sierra.

DESARROLLO.

Las investigaciones relacionadas con la Economía han patentizado perspectivas teóricas para aproximarse a la incidencia del salario mínimo sobre el empleo, el denominado modelo competitivo de oferta y demanda, que resulta efectivo para el abordaje del modelo competitivo de la economía (Figura 1).

Figura 1. Determinación del salario en un mercado competitivo y salario mínimo.



Fuente: Arango, 2008.

Teniendo en cuenta la perspectiva teórica de Arango (2008), al aplicar un salario mínimo (W_m) por encima del salario de mercado, la cantidad fijada también aumenta (a L_1), mientras que la demandada se reduce (a L_2), por lo que tiene lugar una excesiva oferta ($L_1 - L_2$). El salario mínimo determinado no facilita que se establezca un equilibrio, ya que no resulta factible prescindir del exceso de oferta a este salario (W_m) (Figura 1), por lo tanto, se provoca un estado de rigidez y el consecuente desempleo involuntario.

En un mercado laboral caracterizado por la competencia, el salario generalmente está condicionado por la relación demanda y oferta. Como resultado, se tiene un salario uniforme W_0 pagado por la totalidad de empresas o marcas, y recibido por todo el personal (presumiendo que presentan el mismo nivel de capacidades o destrezas). A dicho salario, el número de personas que quieren trabajar es exactamente igual al número de individuos que los contratantes están dispuestos a dar trabajo L_0 .

Con el objetivo de incrementar los ingresos de las familias de escasos recursos o pobres y que tengan un miembro en la fuerza laboral, se ha establecido la política de salario mínimo; como consecuencia, los asuntos conectados con la distribución de ingresos laborales, pobreza y bienestar han sido también investigados por autores que estudian las repercusiones del salario mínimo (Neumark, Cunningham, y Siga, 2006).

El examen de los efectos del salario mínimo se puede ampliar a una economía compuesta por dos sectores productivos: uno que concuerda con el conjunto de normas, nombrado sector cubierto formal, y otro que no desempeña correctamente las disposiciones denominado sector no cubierto informal; bajo este prisma, ciertos individuos que pierden su trabajo en el sector cubierto, como efecto de la introducción del salario mínimo, comenzarán a formar parte del sector no cubierto, disminuyendo así el salario promedio de este último.

El análisis se realizó en las 10 provincias de la región Sierra, desde el año 2010 al 2016, con un total de 70 observaciones de datos de panel, a partir de la siguiente expresión:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 X_{1it} + \beta_2 X_{2it} + \beta_3 X_{3it} + \beta_4 X_{4it} + \beta_5 X_{5it} + \beta_6 X_{6it} + U_{it} \quad (1)$$

Dónde:

Variable dependiente:

➤ Y = Empleo.

Variables independientes:

➤ X_1 = Salario Básico Unificado (USD).

➤ X_2 = Ingreso laboral primario.

➤ X_3 = Ingreso laboral secundario.

➤ X_4 = Ingreso laboral terciario.

➤ X_5 = Ingreso laboral formal.

➤ X_6 = Ingreso laboral informal.

U = Término de perturbación estocástico.

➤ i = provincias (10).

➤ t = anual (7 años).

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 \ln X_{1it} + \beta_2 \ln X_{2it} + \beta_3 \ln X_{3it} + \beta_4 \ln X_{4it} + \beta_5 \ln X_{5it} + \beta_6 \ln X_{6it} + U_{it} \quad (2)$$

Los parámetros del modelo ($\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ y β_6), representan las elasticidades parciales de las variables explicativas con respecto al empleo.

Resultados.

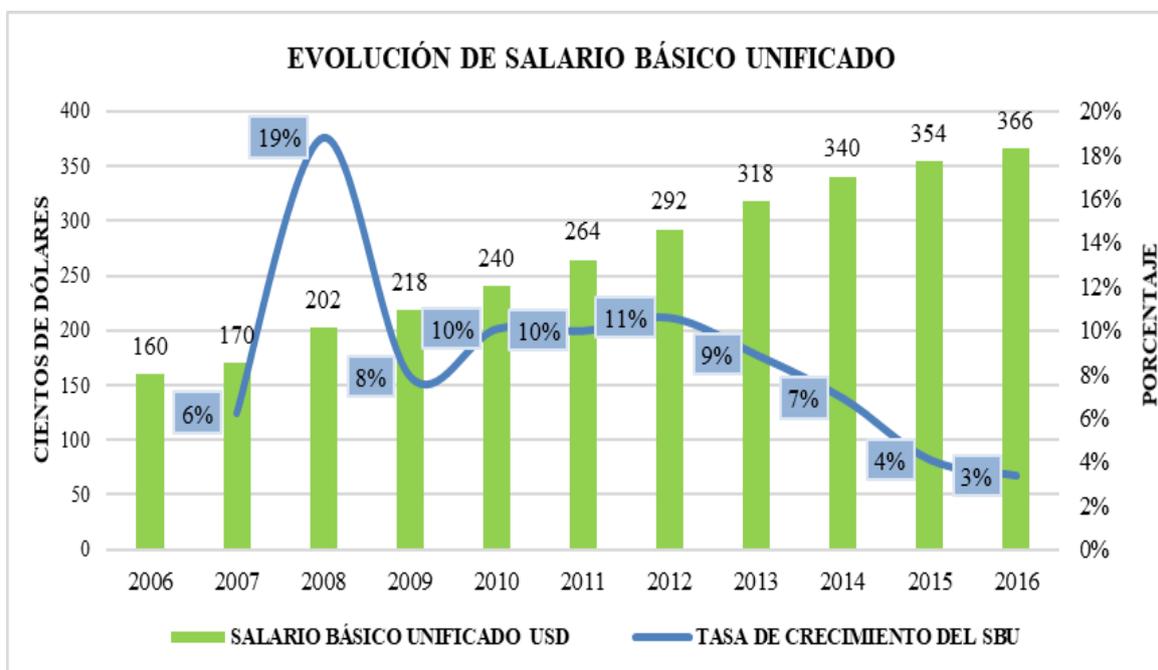
Comportamiento del Salario Básico Unificado.

En Ecuador, en el año 2000, se presencié de alguna manera el comienzo de la estabilización de los indicadores macroeconómicos en un contexto caracterizado por elementos como la mengua de la inflación, la supresión del riesgo cambiario, y el incremento del precio del petróleo, situación que coadyuvó a que los empresarios de cierta manera recobrarán la confianza en la nación. Un factor añadido lo constituyen las remesas de los familiares emigrantes, sobre todo desde el año 2005, donde se muestra un incremento notable. Estas razones permitieron que la economía ecuatoriana percibiera signos positivos de crecimiento (Larrea, 2004).

En el año 2007, el gobierno de Rafael Correa estandarizó el salario básico unificado con sus consecuentes derechos y beneficios de ley que acompañan a la relación laboral; el salario básico unificado se estableció en 170 dólares, más los beneficios de ley: pagos de decimotercer y decimocuarto sueldos y las vacaciones. La remuneración unificada escaló entonces a los 198.26 USD, y consideró el precio de la canasta básica y el grado de la pobreza social (Diario La Hora, 2016).

En el año 2008, el salario básico se estableció en 202 USD con una tasa de crecimiento del 19% como se muestra en el gráfico 1, mientras que en el año 2009, el gobierno nacional lo fijó en 218 USD. La generalidad de las empresas rechazaron este incremento debido a la caída del dinamismo económico, incitada por la crisis internacional.

Gráfico 1. Comportamiento del Salario Básico Unificado. Período: 2006-2016.
(En dólares y porcentaje).



Fuente: Elaboración propia con base del Banco Central del Ecuador (2014); Banco Central del Ecuador (2016) y IDE Business School (2016).

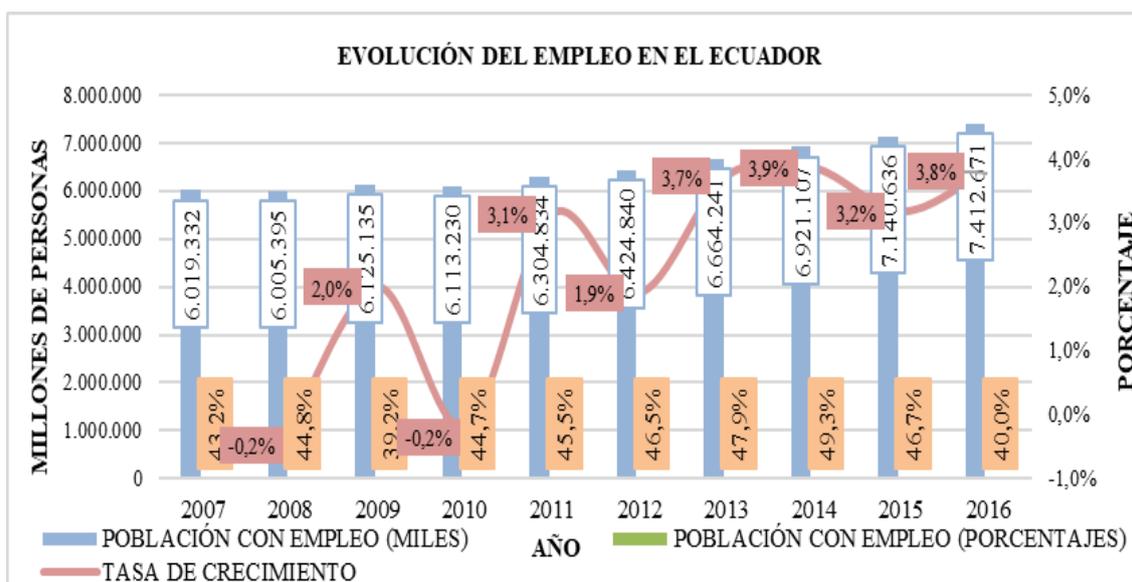
Comportamiento del empleo en el Ecuador.

Aparejado a la evolución del salario básico en Ecuador, en la última década, el comportamiento del empleo se desarrolló de la siguiente manera: en el año 2007 se documentó una tasa de empleo del 43,2%, ya que en esta fecha el gobierno nacional prescindió de la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral generalizada y la contratación por horas, con el objetivo de impedir la infracción de los derechos de los trabajadores, ajustándose a políticas de equidad a través del pago de remuneración justa, situación propicia para los grupos más en desventaja.

En los sucesivos dos años, la economía ecuatoriana soportó una recesión gracias a la crisis financiera internacional, la caída del precio del petróleo y de las remesas de los emigrantes constituyeron elementos que provocaron que muchas empresas en el país despidieran trabajadores. Debido a estos resultados desfavorables, la tasa de empleo formal cayó del 44,8 % en el año 2008 a 39,2 % en el año 2009.

Gráfico 2. Evolución del Empleo Nacional. Período: 2007-2016.

(En millones de personas y Porcentaje).



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, 2016.

A partir del año 2010, la economía nacional alcanzó un alza gracias al aumento de los ingresos petroleros hasta los siguientes tres años, situación que permitió que el mercado laboral demandara de mayor fuerza laboral, alcanzando un 47,9 % (2013) (Gráfico 2).

A finales del año 2014, Ecuador padeció una violenta caída de los precios del petróleo, contexto que provocó la depreciación de los ingresos del sector público, y como consecuencia, disminuyeron tanto el consumo externo como interno y se vieron afectados los índices laborales, problemática que produjo que la tasa de empleo se encontrara cerca al 40% a fines del año 2016.

Evolución del empleo en la región Sierra.

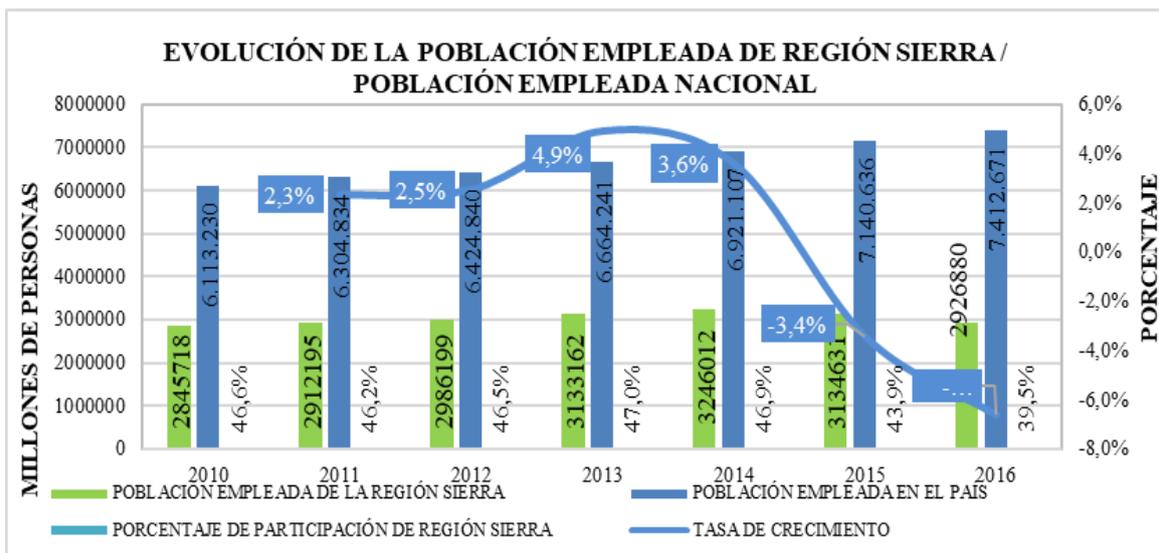
Para tener una idea de la cantidad de plazas de empleo creadas en el periodo 2010-2016, se debe tener en cuenta, que en el año 2010, la población empleada para la Sierra fue de 2'845,718 y en el

año 2016, la cifra aumentó a 2'926,880 con una tasa de variación de 2,85%, o sea, se instituyeron 81162 plazas. Como se mencionó anteriormente, en el último trienio, la economía ecuatoriana confrontó un periodo de crisis provocado por la estrepitosa baja de los precios del petróleo a nivel planetario, situación que incidió en la demanda de fuerza laboral tanto privada como pública; los primeros por la poca confianza de los empresarios en el tratamiento de la política económica y los segundos por la rebaja del gasto fiscal.

Ante esa situación, se han implementado diversas acciones económicas, fundamentalmente en las provincias Azuay, Pichincha y Tungurahua que se relacionan con la búsqueda del desarrollo industrial, comercial, de bienes y servicios, agropecuario, turístico y de transporte, sin dejar de lado el contexto y los rasgos del área donde se ha presentado la demanda de fuerza laboral, como también la creación de nuevas plazas de trabajo en función de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Gráfico 3. Evolución de la Población con Empleo en la Región Sierra. Período: 2010-2016.

(En millones de personas y porcentaje).



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016.

Aplicación y resultados de modelo econométrico.

Tomando como referente la metodología propuesta por Neumark (1994), citado por Neumark, Schweitzer y Wascher (2000), y Palomino (2011), en cuanto a la aplicación econométrica, se

desarrolló el modelo con datos de panel, donde los resultados de la evaluación fijaron efectos positivos de la remuneración mínima vital sobre el empleo.

Tabla 1. Variables del Modelo Econométrico.

Variable	Fixed	t-Statistic
LX2	1.137222	12.39997
LX3	-0.521383	-3.550549
LX4	11.071455	12.90343
LX5	-9.048329	12.78313
LX6	-3.879489	-20.49614

$$\text{Ln}\hat{Y}_i = 19.22 + 1.137\text{Ln}X_2 - 0,521\text{Ln}X_3 + 11,071\text{Ln}X_4 - 9.0487\text{Ln}X_5 - 3.8797\text{Ln}X_6 + e_i$$

La estadística expone la existencia de un término constante diferente para cada individuo, y supone que los efectos individuales resultan independientes entre sí, o sea, las variables explicativas afectan de igual manera a las unidades de corte transversal, que difieren por características propias: SBU, ingreso primario, secundario, terciario, formal e informal; medidas a través del intercepto.

Al examinar los resultados del modelo representado en la tabla 1, se observa que los coeficientes β_2 , β_3 , β_4 , β_5 y β_6 analizados en forma individual resultan estadísticamente significativos a un nivel de significancia del 5%. En la totalidad de los casos, el estadístico t cae dentro de la zona de rechazo de la hipótesis nula que plantea la no significancia estadística de cada coeficiente y los p-values de cada estadístico son menores que 5%.

Si se interpretan las elasticidades parciales de las variables explicativas en relación con el empleo formal, se calcula β_2 con un valor de 1.137222, valor que se traduce en que ante un incremento de 1% del ingreso del sector primario, implica un incremento de 1.13% en el empleo; para β_4 se tiene un valor de 11.07145, que muestra que un aumento del 1% en los ingresos laborales del sector terciario, estimula un alza del 11% en el empleo.

Para β_3 se tiene un valor de -0.521382, que indica que un incremento de 1% en los ingresos laborales del sector secundario, da al traste con un decrecimiento de 0,5% en el empleo. β_5 tiene un valor de -9.048328, y representa la elasticidad del empleo en relación con el salario promedio del sector formal, el cual justifica que manteniendo constantes las variables explicativas, un aumento de 1% en el salario promedio del sector formal provoca una baja de 9% en el empleo. Finalmente, se tiene β_6 con un valor de -3.879489, que representa la elasticidad del empleo en relación con el ingreso promedio del sector informal, el cual muestra que manteniendo constantes las variables explicativas, un incremento de 1% en los ingresos laborales del sector informal provoca un decrecimiento de -3,88% en el empleo formal.

En síntesis, los resultados de la estimación del modelo econométrico entre el SBU y los ingresos laborales sobre el empleo, muestran una relación directa en las familias que ostentan ingresos laborales fijos y en la población con empleo definitivo; en cambio, los ingresos laborales inferiores al salario básico indican una relación inversa.

A modo de discusión, puede plantearse, que el trabajo constituye una de las actividades de mayor importancia, no solo para la integración social y la adecuada dinámica familiar, sino además para el ajuste psicológico de los individuos (Jiménez y Moyano, 2008).

Varias perspectivas han relacionado el tipo de empleo, el salario y los ingresos de los sectores económicos como variables que influyen directamente en la capacidad de empleabilidad de las familias.

En la literatura es posible encontrar múltiples investigaciones que respaldan nuestros resultados. Es así que Saavedra y Hernández (2008) reconocen que la generación de empleos depende de la conformación empresarial, así como de la distribución sectorial.

Por otra parte, Solimano y Allendes (2007) sugieren que las migraciones acrecientan las diferencias de ingreso entre trabajo y capital en los países receptores (al provocar la mayor disponibilidad de trabajo) y las reduzcan en los países de origen (al volverse más insuficiente la disponibilidad de mano de obra). Los resultados de Rodríguez y Mendoza (2007) también hablan a favor de la necesidad de asumir un nuevo paradigma que posibilite el impulso del trabajo humano en su justa extensión, tanto objetiva como subjetiva, donde los costos que involucra la búsqueda de mayor productividad sean legítimamente pagados por los actores implicados.

Finalmente, existen otros estudios que informan de variables organizacionales ligadas a la pobreza rural y política pública (Chiriboga y Wallis, 2010) y a la llamada economía social y solidaria (Coraggio, 2009).

En términos generales, se reconoce que las políticas de empleabilidad consistentes con la protección de grupos vulnerables y de familias tienen una alta incidencia en la satisfacción laboral de los implicados y han sido asociadas con la mejora de los indicadores sociales.

Las investigaciones locales muestran, que el estado ecuatoriano en el período de estudio, ha utilizado la política fiscal como instrumento para incrementar la tasa de empleo, disminuir la desocupación y subocupación; sin embargo, la caída de los precios de petróleo y un deprimido sector privado se ha transformado en pérdida del dinamismo económico, lo que ha impedido mejorar el nivel de ocupación (Sasso, 2011; Weller, 2012; Acosta y Mayoral, 2013).

CONCLUSIONES.

El Gobierno ecuatoriano ha posibilitado enaltecer el trabajo gracias a la implementación de la política salarial, mediante la homologación del salario básico unificado para todos los oficios, incluyendo a los servicios doméstico y artesanías. La subida de salario ha facilitado mejorar el

ingreso al pasar de \$160 USD en el año 2007 a \$366 USD en el 2016, notando una variación del 115% en la década precedente.

En la etapa que comprende la investigación, el Estado ecuatoriano ha manejado la política fiscal como instrumento para aumentar la tasa de empleo y reducir la desocupación y subocupación; no obstante, la baja de los precios del petróleo y un maltratado sector privado ha provocado pérdidas en el dinamismo económico, y en consecuencia, se ha impedido mejorar el nivel de ocupación. En el año 2016 se documentó que el 40% de la población estaba empleada, mientras que en el año 2007 se tenía un 43,2%, lo que indica una caída de 3,2%.

Los resultados de la estimación del modelo econométrico con datos de panel entre el SBU y los ingresos laborales sobre el empleo, exponen una relación directa en las familias que ostentan ingresos laborales fijos y en la población con empleo definitivo, mientras que los ingresos laborales inferiores al salario básico indican una relación inversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acosta, A. y Mayoral, F. M. (2013). Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional. Quito: FLACSO.
2. Arango, C. A. & Pachón, A. (2004). Minimum Wages in Colombia: Holding the Middle with a Bite on the Poor. Borradores de Economía, 280.
3. Arango, L. (2008). El salario mínimo: aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países. Colombia: ESPE.
4. Banco Central del Ecuador. (2014). Cifras Económicas del Ecuador 2014. Quito: Banco Central del Ecuador. Recuperado de:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201412.pdf>

5. Banco Central del Ecuador. (2016). Información Estadística Mensual, 1971. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/Indices/m1971052016.html>
6. Chiriboga, M. y Wallis, B. (2010). Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública. Quito: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
7. Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos*, 33(13), 29-38.
8. Diario La Hora. (24 ago 2016). Rechazo a la gestión de Fiscal y ministros. Recuperado de https://issuu.com/la_hora/docs/quitocompletaagosto24_edd0584ba486c0
9. IDE Business School. (2016). Salario básico unificado. Perspectiva, 1. Recuperado de: <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/69-estadisticas/social/377-salario-basico-unificado>
10. INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). (2016a). Evolución del Ingreso Familiar y Costo de Canasta Básica Promedio. Quito: Ministerio de Trabajo.
11. INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). (2016b). Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo. Quito: INEC.
12. Jiménez, A. y Moyano, E. (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida. *Universum*, 23(1), 116-133.
13. Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Ecuador, Quito: Abya Yala.
14. Neffa, J. C. (1999). Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y sociedad*, 1, 127-161.
15. Neumark, D., Cunningham, W., & Siga, L. (2006). The Effects of the Minimum Wage in Brazil on the Distribution of Family Incomes: 1996-2001. *Journal of Development Economics*, 80(1), 136-159.
16. Neumark, D., Schweitzer, M. & Wascher, W. (2000). The Effects of Minimum Wages Throughout the Wage Distribution. NBER Working Paper, 7519.
17. Palomino, J. (2011). Tesis de efectos del incremento de la remuneración mínima vital sobre el empleo y los ingresos laborales. *Documento de Economía*, 313, 1-55.

18. Rodríguez, M. C. y Mendoza, H. (2007). Sistemas productivos y organización del trabajo: Una visión desde Latinoamérica. *Gaceta Laboral*, 13(2).
19. Saavedra, M. L. y Hernández, Y. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica. *Actualidad Contable FACES*, 17(11), 122-134.
20. Sasso, J. (2011). La seguridad social en el Ecuador, historia y cifras. *Actuar en Mundos Plurales*, 6, 19-21.
21. Solimano, A. y Allendes, C. (2007). Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana. Chile: CEPAL.
22. Velásquez, M. D. (2017). Salario mínimo y empleo: evidencia empírica y relevancia para América Latina. *Serie Condiciones de Trabajo y Empleo*, 93, 1-22.
23. Weller, J. (2012). Crecimiento, empleo y distribución de ingresos en América Latina. Chile: CEPAL.
24. Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 232, 32-50.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Altimir, O. (1997). Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo. *Desarrollo económico*, 3-30.
2. Beccaria, L., Esquivel, V., & Maurizio, R. (2005). Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 235-262.
3. Jacinto, C. (2002). Los jóvenes, la educación y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas. *Desarrollo Local y Formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo*, Montevideo, CINTERFOR/OIT, 67-102.
4. Samaniego, N. (2009). La crisis, el empleo y los salarios en México. *Economía unam*, 6(16), 57-67.

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. María Gabriela González Bautista.** Economista, mención en Gestión Empresarial y Máster en Pequeñas y Medianas Empresas, mención Finanzas. Docente Investigadora de la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: gabygonzalezbautista@hotmail.com
- 2. Eduardo Zurita Moreano.** Economista y Máster en Economía Empresarial. Director de la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: ezurita@unach.edu.ec
- 3. Patricio Alejandro Sánchez Cuesta.** Economista y Máster en Dirección de Empresas, Especialista en Dirección de Proyectos. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: psanchez@unach.edu.ec
- 4. María Eugenia Borja Lombeida.** Economista y Máster en Administración de Empresas (MBA). Subdecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: mborja@unach.edu.ec
- 5. Magdala de Jesús Lema Espinoza.** Ingeniera de Empresas y Máster en Gerencia Empresarial (MBA). Directora de carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: mlema@unach.edu.ec
- 6. Víctor Hugo Vasconez Samaniego.** Licenciado en Contabilidad y Auditoría, y Máster en Tributación. Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Correo electrónico: vvasconez@unach.edu.ec

RECIBIDO: 5 de marzo del 2018.**APROBADO:** 2 de abril del 2018.